Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, \mathcal{W} de octubre de 1982.Visto el presente expediente nº 326.600/
82 del registro de la Subsecretaría de Administración, lo
dispuesto por Resolución Nº 571 dictada por esta Corte Suprema con fecha 19 de mayo de 1982 y teniendo en cuenta lo
informado por el Departamento de Contaduría;

SE RESUELVE:

l°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a confeccionar el Libramiento de Contabilización pertinente a fin de restituir a la Cuenta "Sobrantes de // Ejercicios Anteriores" la suma comprometida por Resolución de esta Corte Suprema N° 571/82 (\$ 5.722.058.155).-

2°) Registrese y devuélvanse, a sus efec

S.t.

A

ASSESSED S. SOCIETY

MAN SANCTION

OESAR BLACK

OESAR BLACK

MAN DAVID

OESAR BLACK